

CONTRATO
 PROYECTO
 FASE O ETAPA
 No. Fase / Etapa: I
 OTRO

LUGAR Y FECHA	<i>Bogotá, 23 de enero de 2023</i>
CONTRATO NÚMERO/ACUERDO DE COOPERACIÓN	<i>PAF-ICBFGS-I-175-2022-01</i>
TIPO DE CONTRATO	<i>INTERVENTORÍA</i>
OBJETO	<i>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO II, UBICADO EN SAN JACINTO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR</i>
NOMBRE DEL PROYECTO	<i>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO II, UBICADO EN SAN JACINTO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”</i>
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	<i>SAN JACINTO – BOLÍVAR</i>
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	<i>CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$167.787.430). Incluidos costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.</i>
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	<i>No aplica</i>
CONTRATISTA	<i>UNION TEMPORAL BOLIVAR 22 con Nit 901.651.002-6 representado legalmente por ANDREA MENDEZ PALMA, identificada con c.c. no. 1.110.482.484 de Ibagué.</i> <i>Conformado por:</i> <i>LAM CONSTRUCCIONES SAS. con Nit. 900.356.860-0 Representante Legal JAIRO VILLAMIZAR SALCEDO identificado con C.C. no. 84.034.926, con un porcentaje de participación del 50%.</i> <i>OPEN INGENIERIA SAS. con Nit. 900.145.551-4 Representante legal MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS identificado con C.C. no. 3.137.389, con un porcentaje de participación del 50%.</i>
SUPERVISOR	JORGE ANDRES ARRIETA ROMERO
PLAZO	<i>TOTAL: ONCE (11) MESES</i> <i>ETAPA I: CINCO (5) MESES</i> <i>ETAPA II: SEIS (6) MESES</i>
FECHA DE INICIO	<i>Etapa I: 23/01/2023</i>
FECHA DE TERMINACIÓN	<i>Etapa I: 23/06/2023</i>

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo de la etapa I del Contrato de Interventoría No. **PAF-ICBFGS-I-175-2022-01**, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión, o documentos que soportan la contratación; así como de la suscripción y aprobación de la Póliza de Seguro de Cumplimiento No. **CBC-100041719 Anexo 1** expedida por la aseguradora **SEGUROS MUNDIAL S.A.**, y aprobada el día el cinco (05) del mes de enero del año 2023, y de la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. **CBC-100007027 Anexo 1** expedida por la aseguradora **SEGUROS MUNDIAL**., aprobada el día el cinco (05) del mes de enero del año 2023, que están asociadas a la suscripción de este contrato.

En consecuencia, se procede a la iniciación de la Etapa I del Contrato de Interventoría No. PAF-ICBFGS-I-175-2022-01, el día veintitrés (23) del mes de enero del año 2023, el cual debe concluir el día veintitrés (23) del mes de junio de del año 2023.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.



EL CONTRATISTA

INTERVENTOR



Firma
ADRIANA RODRÍGUEZ LEÓN
REPRESENTANTE LEGAL
En representación FIDUCIARIA POPULAR
S.A. - VOCERA Y ADMINISTRADORA
DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO
FINDETER ICBF ABU DHABI

Firma
ANDREA MENDEZ PALMA
REPRESENTANTE LEGAL
En representación de la UNIÓN
TEMPORAL BOLIVAR 22

 **Fiduciaria popular** Revisado Gerencia Jurídica
Secretaría General 



Firma
JORGE ANDRES ARRIETA ROMERO
SUPERVISOR
En representación FINDETER